

Alabes



izquierda unida

Piedralaves

Octubre 2010

Alabes

Boletín de izquierda unida
Apartado de correos, 02
05440 Piedralaves (Ávila)
iu-piedralaves@hotmail.com

Lotería de navidad

Numero

71363

www.iuavila.es

¡Así nos va...!

A juzgar por el conformismo existente, en Piedralaves deben irnos las cosas muy bien, pase lo que pase nada nos preocupa, lo aceptamos resignados como un mal menor a la espera de tiempos mejores. Tal vez estemos todos esperando poder integrarnos en esa red de clientelismo político que desde el Ayuntamiento se ha tejido, con las ofertas de empleo público u otro tipo de favor..., ¿de ahí tanto silencio?.

Hoy todavía se conservan determinados personajes que pensábamos debían estar en otra época y en otro lugar. Buscando una definición en la que contener todos los horribles pensamientos que se nos echan encima, y por suerte para nuestra sorpresa existe: "CACIQUISMO:

Intromisión abusiva de una persona o una autoridad en determinados asuntos, valiéndose de su poder o influencia".

No existe mejor explicación para este abuso, esta "forma distorsionada de gobierno local donde un político tiene un dominio total de una sociedad del ámbito rural

expresada como un clientelismo político" que todavía existe, en la que cargos elegidos por todos abusan de su poder y sus influencias para conseguir propósitos particulares, de amigotes o de votantes.

Pero no sólo existen estos protagonistas entre la clase dirigente, ciudadanos como nosotros, tratan de imponer sus criterios, presionando a los anteriores, con absoluta desvergüenza y en nuestras mismas narices. Y esto no es un caso aislado, a cada momento, estos caciques, a golpe de teléfono móvil, imponen sus razones sin pensar en el resto de los ciudadanos; alentados y favorecidos por el simple hecho de gene-

rar la ventaja electoral para un partido político, y por supuesto por el hecho de que tienen poder y pueden hacerlo.

Por todos es sabido, como algunas familias y personas tienen el privilegio de hacer y deshacer a su antojo: diversos

trabajos vinculados a puestos municipales, apropiación indebida de espacios públicos, adjudicaciones a empresas a pesar de sus deficientes trabajos, más trabajo municipal, ... ¿Qué hacer ante este asqueroso abuso? ¿Cómo podemos defendernos?



No vale excusarse con "todo el mundo

lo hace", o resignarse porque "es lo que hay", debemos exigir a nuestros políticos que gobiernen de manera proporcionada para todos, que ejerzan sus funciones alejados de imposiciones y que sepan ver qué es verdaderamente lo mejor para todos y no para unos cuantos, porque finalmente, todos contribuimos de la misma manera a las arcas públicas.

Este trato, de favor hacia algunos y de indiferencia hacia otros, es absolutamente antidemocrático, desnaturalizando nuestro legítimo sistema de elección de candidatos y convirtiendo nuestra democracia en una farsa, amparada por la comercialización de las personas, que agradecidas dan su voto al mejor postor.

De qué se quejan ahora

Blogs del PSOE de Piedralaves, 14 de mayo de 2010

¡¡¡LAS PALABRITAS SE LAS LLEVA EL VIENTO Y EL TERRENO PÚBLICO ALGUNAS CONSTRUCTORAS!!!

"A la Ilma. Alcaldesa de Piedralaves, venimos a recordarla que en el último pleno celebrada en el consistorio, la preguntamos lo siguiente - ¿qué ocurre con los aparcamientos del barrio de La Coladilla? ¿Qué pasa con la permuta acordada con la empresa que ocupó terreno público? ¿Acaso los vecinos no tienen derecho a ser resarcidos?"

Lo que el PSOE no dice en su blogs es que lo que llaman permuta, fue un pasteleo a tres bandas, (**PP, PSOE, y CONSTRUCTORA**). Para legalizar una ocupación de terreno público que desde el Ayuntamiento se permitió o no se quiso hacer nada para impedirlo.

El 3 de abril de 2007 un grupo de vecinos presentaron en el Ayuntamiento un escrito en el que denunciaban la posible ocupación de terreno público por parte de una constructora, solicitando se tomaran medidas cautelares oportunas hasta aclarar la situación.

Estábamos en plena vorágine del ladrillo y parece ser que todo valía, con unas elecciones municipales en puertas, unos y otros, gobierno y oposición, prefirieron mirar para otro lado dejando solos a los vecinos que presentaron la denuncia, cómo si esto no fuera con ellos.

Quejarse ahora cuando el chalé está terminado y la constructora no cumple el acuerdo pasteleado es de ingenuos, antes han mirado para otro lado y ahora no tiene sentido el que protesten **¿a qué juegan?**

Una oposición responsable debería tener un amplio conocimiento de la realidad sociopolítica de Piedralaves, no resignarse a ser mera comparsa, y menos estar desaparecida, como ha estado ocurriendo en los últimos siete años; si es que quieren, algún día, ser alternativa de gobierno, cosa que dudamos. No pastelear ningún acuerdo, y menos de este tipo, defender los intereses municipales, y por supuesto, poner los hechos en conocimiento de la Fiscalía para que esta actúe; si como dicen, tanto les interesa el bien del pueblo.

En definitiva, Izquierda Unida no entiende cómo es posible que una empresa privada ocupe terreno público y el

Documento registrado en el Ayuntamiento el 3 de abril de 2007

AL EXCMO. AYUNTAMIENTO DE PIEDRALAVES

Los abajo firmantes, todos ellos vecinos de de esta localidad, se dirigen a esta Corporación Local, para exponer:

Que la urbanización que en la actualidad está construyendo la empresa La Ermita 2.004, S.L., en la calle de Los Pinos (La Coladilla) de esta localidad, no se ajusta a la legalidad vigente, puesto que como acreditamos, mediante las fotografías que acompañan a este escrito, los testimonios que aportaremos en su momento y los datos de los archivos catastrales y municipales, dicha urbanización no ha respetado el terreno de dominio público que se ubica en la zona sur-oeste de la misma urbanización. En concreto, nos referimos a la zona colindante con las viviendas de protección oficial y de promoción pública de la Coladilla.

A efectos de Prueba, designamos los siguientes:

- Archivos del Ayuntamiento de Piedralaves.
- Proyecto de urbanización de la empresa constructora que aprobó ese para la necesaria licencia.
- Archivo del catastro de Ávila.
- Registro de la propiedad de Arenas de San Pedro.
- Informes periciales.
- Testimonios de particulares y vecinos de la zona.
- Fotografías anteriores al comienzo de las obras que aportamos. En base a lo expuesto anteriormente.
- Solicitamos la inmediata revisión de dicho proyecto por el arquitecto municipal y por la comisión de obras de ese Ayuntamiento, para que dictamine al respecto, con traslado del informe a esta parte interesada.
- Con el fin de causar los mínimos perjuicios a la empresa constructora y puesto que aun no ha construido en la zona afectada, solicitamos con carácter de urgencia una reunión con todas las partes afectadas.

En caso de no ser atendidas estas dos justas peticiones en el plazo de 15 días a partir de la presentación de este escrito, estudiaremos la posibilidad de interponer ante el juzgado correspondiente una demanda judicial contra quien corresponda, solicitando como medida cautelar la paralización de la obra en la parte afectada. Sin otro particular y esperando contestación, un cordial saludo.

A efectos de notificación, designamos el domicilio particular de D. JOSE LUIS ULLOA MARTINEZ (D.N.I. 70796591S), sito en La Coladilla nº 18 (Piedralaves).

En Piedralaves, a 31 de marzo de 2007

Ayuntamiento lo permita, y lo más preocupante: que la oposición calle haciendo dejación de cumplir con su obligación de ejercer el control sobre la gestión del Equipo de Gobierno, cuando ya todos tenían conocimiento de ello ¡es muy fuerte! ¿verdad? El 20 de julio comunican a los denunciante la paralización del cierre de la parcela en cuestión, cosa que no se hizo, **¿por qué?** de aquellos polvos estos lodos.

Tirar 85.800 euros en una obra absurda e innecesaria



Brillante idea de una de nuestras ilustres concejales, más interesada ella en la anécdota folklórica, que en la realidad social y en las necesidades prioritarias que tenemos en el pueblo.

Por ejemplo conoce la ilustre, en qué condiciones está la piscina municipal, ¿no es prioritario un arreglo integral de la misma?

El compromiso que el Ayuntamiento tenía con Ágora Piedralaves, para el arreglo de la cubierta y bajantes del edificio del antiguo colegio, con un presupuesto de 79.000 euros, ¿por qué no se ha realizado con este dinero, para evitar su deterioro?.

Podíamos seguir, prioridades hay muchas pero estas pequeñas cosas no les interesan, son menos brillantes que el **teatro romano**, será por aquello de dar a el pueblo **Pan y Circo**.

La guardería

Será realidad o una ficción más de esas que tanto nos gustan y a las que tan acostumbrados nos tiene el PARTIDO POPULAR.

¿Otro Centro de Día? no nos extrañaría nada, la guardería es una vieja idea de la Alcaldesa más preocupada en aparentar, con sus fantásticos proyectos, que en la necesidad de los mismos. Ya en la legislatura de 1999 a 2003 lo intentó y desde Izquierda Unida se la dijo no, que era un proyecto muy bonito de cara a la galería, pero económicamente inviable.

La situación no ha cambiado al día de hoy, contamos con un moderno edificio que ha tenido una inversión municipal de 111.461,67 euros ¿pero hay niños? Tenemos serias dudas de que se pueda mantener a pesar de la subvención de 11.294,23 euros anuales, que van aportar las maltrechas arcas municipales para su mantenimiento.

Incapaces de gestionarlo de forma pública y para sacudirse el muerto, el Ayuntamiento lo privatiza, con el agravante de que están tan poco convencidos de su viabilidad, que según la Sra. Alcaldesa "confía, espera, desea y pide a todos los Santos que funcione". Confíemos en el milagro, aunque solo sea por la ilusión que han puesto en el proyecto, las personas que lo van a gestionar.



Agradecemos los comentarios que hemos recibido por el número de mayo, en el que denunciábamos la situación en la que se encuentra el edificio del antiguo colegio.

EL AGUA, SERVICIO O BENEFICIO

El beneficio quien se lo lleva...

Consumo de agua: Cada cual según gasta.

Canon de contador: 1,50 euros.

Cuota de servicio: 4 euros ¿alguien sabe lo que significa esta cuota?

Alcantarillado fijo: 1,60 euros.

Depuración fija: 6,81 euros.

Depuración variable: Según consumo, además de que esta agua ya la hemos pagado una vez que ha pasado por el contador. Más la depuración del agua de lluvia, que no consumimos pero que sí pagamos, por lo menos la energía extra que se gasta en su depuración; somos tan limpios que hasta depuramos el agua que cae del cielo,

Potabilización fija: 7 euros. ¿Hasta cuando?, porque se supone que es para pagar la potabilizadora, una vez que se haya pagado ésta, ¿nos quitarán este impuesto? a los que ya nos hayamos muerto seguro que sí, ¿o lo heredarán nuestros hijos y nietos?

Potabilización variable: Según consumo. Claro está que el agua nos la tendrían que dar potabilizada, o sea, que pagamos una vez el agua consumida por el solo hecho de consumirla y otra vez volvemos a pagar la misma agua por estar potabilizada.

Si hacemos cuentas solo en impuestos fijos pagamos a una empresa privada, que gestiona el agua, ya que el ayuntamiento por lo visto es incapaz de gestionarla: 19,81 euros en cada recibo (excluida la cuota por alcantarillado de 1,60 euros) más el IVA correspondiente, por cuatro recibos 79,24 euros por contador al año, que dejan de ingresar las arcas municipales a cambio de un canon o cuota que paga la empresa, que seguro que supone un porcentaje mucho menor.

El agua es un recurso estratégico cada vez más escaso que no se puede dejar en manos de empresas que lo único que buscan es la rentabilidad. Los beneficios no se reinvierten en una mejora de la calidad del servicio o a cualquier otro fin de interés municipal o social. No se tienen en cuenta cuestiones medioambien-

tales como la protección de las aguas subterráneas o de ecosistemas fluviales y cualquier política de ahorro, fundamental para un uso racional del agua ya que choca con los intereses de la empresa privada puesto que a mayor consumo mayores beneficios.

La gestión pública de un bien estratégico es fundamental para fomentar la participación ciudadana. La llamada "crisis del agua" ha facilitado que se considere este bien como una mercancía más. Los procesos de privatización se han intentado justificar como un paso necesario para incrementar la eficacia del servicio o reducir el gasto público.

Sin embargo, los beneficios que prometían no han sido tales y muchas de las empresas privadas han tenido que romper el contrato de su gestión por empeorar aún más las condiciones de acceso al agua.

Las consecuencias de dejar en manos privadas la gestión de un servicio de primera necesidad como es el abastecimiento urbano, puede tener graves consecuencias. La competitividad del mercado no es tal cuando la gestión del agua está en dos grandes corporaciones.

Esta situación se refleja en el Estado español donde dos grupos empresariales: Aguas de Barcelona y FCC -a través de Aqualia- controlan el 80% del negocio privado del agua. Se produce el debilitamiento de los organismos públicos responsables de regular y controlar la planificación de los servicios del agua por la subcontratación de los servicios y funciones.

Por todo lo expuesto la privatización de los servicios del agua no obedece a ningún criterio de eficiencia o calidad, sino a incrementar el beneficio económico de las grandes empresas privadas. La gestión pública puede ser eficaz, eficiente, equitativa y necesaria para promover las políticas de ahorro. La gestión pública es una condición esencial para fomentar la participación ciudadana y con ello resolver los problemas del agua.

El paro sube en Sebpre. un 9,43%

Según datos del INE, el paro registrado en Piedralaves durante el mes de septiembre subió un 9,43%. Siendo su número de 290 personas, 150 hombres y 140 mujeres lo que representa un 25% sobre la población activa.

El colectivo más afectado es el tramo de edad comprendido entre 25 y 45 años con 142 personas, 74 hombres y 68 mujeres, seguidos de mayores de 45 con 99 personas, 50 hombres y 49 mujeres.

La construcción con 105 personas y los servicios con 124 son los sectores más afectados, seguidos de la industria con 32.

Jornada de puertas abiertas en el antiguo colegio

Ahora que el Ayuntamiento ha recuperado el edificio del antiguo colegio sin cobrar un solo mes de alquiler 3.000 euros, sería interesante que nuestra mediática Alcaldesa, organizara una jornada de puertas abiertas, de las que tanto la gustan.

Y así presentar a los medios y vecinos como se encuentra la ruina del edificio y lo que ha sido de su fantástico proyecto.

elotropiedralaves.blogspot.com

Ante el desanimo otoñal instalándose en nuestra cotidianidad, sin promesa de lluvias copiosas... Más si con maduras granadas apunto de desgranar para nuestro deleite.

Animamos a los que gusten visitar concienzudos blogs a aparcarse en sugerente blogs "EL OTRO PIEDRALAVES" ... una visión crítica del acontecer político social del pueblo; con directos matices irónicos que afina nuestras miradas en el lienzo de desbarajustes y absurdos que pincelan nuestros gobernantes locales con sus pintorescas ineficacias.

Una oportunidad para él No silencio" es la invitación de complicidad al participar con nuestros aportes en este foro; teniendo la certeza que "OTRO PIEDRALAVES ES POSIBLE" solo si nos sumamos al reto de no callar ante lo que parece imposible de cambiar.

EL ROZADO

Una ocasión perdida para rehabilitar la Nieta y su entorno ¿por qué?



Los primeros sorprendidos con la proposición municipal fuimos nosotros, que no conseguimos digerir que todavía, en nuestros días, ciertas imposiciones de carácter privado, logren prosperar a pesar de tener en contra a un amplio sector de la población, que vemos cómo Piedralaves va perdiendo "sus encantos" a pesar de tener una alcaldesa que ostenta el cargo de Vicepresidenta Segunda de la Diputación Provincial, DIPUTADA DE TURISMO Y PATRIMONIO, función ésta por la que también percibe un sueldo y que a menudo olvidamos.

Este cometido, que se supone desemepeña en la provincia, queda bien claramente rebajado con la acción que trata de llevar a cabo en la zona de El Rozado, probablemente uno de los últimos rincones auténticos que aún quedan en Piedralaves (recordermos que la fuente es del año 1792).

Sobre todos estos nefastos acontecimientos estamos esperando una respuesta del Ayuntamiento, aunque conociendo lo que hay tampoco nos extrañaría que en vez de reconsiderar la situación se tomaran represalias.

Desde Izquierda Unida hemos tenido la oportunidad de vivir la peripecia de El Rozado desde una privilegiada posición. En todo momento hemos estado al tanto de los pasos dados, siendo observadores del proceso. De hecho, se nos ofreció ser testigos de la reunión que, al más "alto standing", se celebró entre Ministerio de Medio Ambiente, Confederación Hidrográfica, Ayuntamiento de Piedralaves y Asociación Dehesa Boyal, celebrada en febrero de este año.

Dicha reunión se llevó a cabo en dos partes: primero visitando las obras de El Rozado (en aquel momento inacabadas) y más tarde se "ataron los cabos" en la comida que se realizó en un restaurante de la población. En aquella ocasión, pudimos analizar, no podemos decir que con sorpresa - pues ya conocíamos cómo trabajaba nuestra alcaldesa- pero sí con perplejidad, la gracia, el encanto, e incluso cierta propensión a la adulación que recibió el Comisario de Aguas por parte de la edil.

Todas las propuestas recibieron una buena acogida y no surgieron objeciones a las mejoras que se sugirieron desde la Comisaría de aguas. En ningún momento se formularon, desde el Ayuntamiento, insinuaciones sobre la necesidad de aparcamiento, así que no nos queda más remedio que preguntarnos qué tipo de presiones han concluido con este drástico cambio de opinión de la alcaldía.



Ejemplo que debería tomar el Ayuntamiento, instalando paneles informativos en los lugares de interés, en vez de quejarse tanto por que otros lo hagan.